

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 285-287 / AÑO 2011 / TOMO XCIV



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 285-287 / AÑO 2011

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO
Intercambios
MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

ACTAS DE LAS I JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO ARAHALENSE	PÁGS.
EL LUGAR DE EL ARAHAL EN EL TRÁNSITO DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD	
MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES Presentación	13-15
JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES Fuentes para la Historia Medieval del lugar de Arahal	17-49
MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ El lugar de Arahal y la <i>Banda Morisca</i> . La frontera compartida (siglos XIII-XV)	51-67
JOSÉ MARÍA ALCÁNTARA VALLE Y HELENA ANGULO BLANCO Morón en el <i>Libro del Repartimiento de Sevilla</i>	69-85
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ La villa de Arahal en el contexto de las actividades ganaderas en la <i>Banda Morisca</i>	87-103
JOSÉ CABELLO NÚÑEZ La documentación medieval y moderna de La Puebla de Cazalla en la Sección Nobleza, Fondo Osuna, del Archivo Histórico Nacional. Un proyecto de investigación local	105-127
JUAN DIEGO MATA MARCHENA Notas sobre Arahal (siglos XIV a XVI) en la Colección Local de la Biblioteca Pública Municipal de Morón de la Frontera	129-154
IGNACIO ATIENZA HERNÁNDEZ Y FRANCISCO LEDESMA GÁMEZ Un señorío en los siglos modernos. Arahal entre la dependencia y la emancipación	155-178
JOAQUÍN RAMÓN PÉREZ BUZÓN Arahal en los inicios de la Edad Moderna: contribución al poblamiento de Villamartín y segregación de Morón	179-203
JUAN LUIS RAVÉ PRIETO Barrocos e ilustrados en la Parroquia de la Magdalena de Arahal	205-226
JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ Propuestas didácticas para la enseñanza del patrimonio histórico-artístico de Arahal	227-242

HISTORIA

FERNANDO BEJINES RODRÍGUEZ El castillo y casa-palacio del señorío de Los Palacios del Atalayuela: aproximación patrimonial al origen de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)	245-261
JUAN CARTAYA BAÑOS «Que se auia pedido limosna para enterrallo». Una información definitiva sobre la muerte de Mateo Alemán en México	263-281
ANA GLORIA MÁRQUEZ REDONDO El apoyo de Sanlúcar a Sevilla en la pugna por el comercio de Indias	283-306
CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS Un arrabal sevillano: los Humeros de la Puerta Real. Algunos datos sobre su población y límites.	307-320

ARTE

ALBERTO ÁLVAREZ CALERO El tenor ecijano Fernando Valero y su éxito en Estados Unidos (1891-1892)	323-346
JUAN MIGUEL GONZÁLEZ GÓMEZ Y JESÚS ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ Nuevas aportaciones a la obra pictórica de Antonio Castillo Lastrucci	347-382
ROSARIO MARCHENA HIDALGO Las pinturas de Santa María del Águila de Alcalá de Guadaíra	383-396
ANTONIO MARTÍN PRADAS Mobiliario perteneciente al coro del convento de la Merced de Écija	397-413
FRANCISCO JAVIER MONCLOVA GONZÁLEZ Aproximación a la arquitectura hospitalaria en Sevilla durante la Edad Moderna: estudio de los planos y edificios de los hospitales del Amor de Dios y Espíritu Santo	415-436
MARÍA JESÚS SANZ Testamentos e inventarios de plateros sevillanos en la primera mitad del siglo XVI. Estudio de sus ajuares personales y de sus instrumentos de trabajo	437-457

AMORES CARREDANO, FERNANDO Y OTROS: <i>El castillo de Mairena del Alcor. El legado de Jorge Bonsor y Dolores Simó.</i> POR ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ	461-463
CRUZ ISIDORO, FERNANDO: <i>La Hermandad del Santo Entierro de Sanlúcar de Barrameda y la Magna Procesión de 2011. Estudio histórico-artístico.</i> POR JOSÉ RODA PEÑA	463-466
DELENDIA, ODILE: <i>Zurbarán. Catálogo razonado y crítico (vol. 1) y Zurbarán. Los conjuntos y el obrador (vol 2).</i> POR JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ	466-468
DÍAZ-URMENETA MUÑOZ, JUAN BOSCO: <i>Joaquín Sáenz. Una poética del paisaje.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	468-471
MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: <i>La piel de la arquitectura. Yaserías sevillanas de los siglos XVII y XVIII.</i> POR MIGUEL A. CASTILLO	472-475
MORENO ALONSO, MANUEL: <i>El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. Un lugar de memoria nacional.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	476-477
OZANAM, DIDIER Y TÉLLEZ ALARCIA, DIEGO (eds.): <i>Misión en París. Correspondencia particular entre el marqués de la Ensenada y el duque de Huéscar (1746-1749).</i> POR JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ	478-479
PACO, MARIANO DE: <i>El teatro de los hermanos Álvarez Quintero</i> POR MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO	479-482
PINEDA NOVO, DANIEL: <i>Antonio Machado y Núñez, naturalista y político (1815-1896).</i> POR CARMEN RUIZ BARRIONUEVO	482-487
RUIZ ROMERO, MANUEL: <i>Inventario bibliográfico sobre Historia de la Comunicacion Social en Andalucía.</i> POR CARLOS ALBERTO CERNICHERO DÍAZ	488-490

ARTÍCULOS

Arte



Testamentos e inventarios de plateros sevillanos en la primera mitad del siglo XVI. Estudio de sus ajuares personales y de sus instrumentos de trabajo



MARÍA JESÚS SANZ
Universidad de Sevilla

RESUMEN: Se trata de analizar los testamentos e inventarios de bienes de varios plateros de distintas fechas dentro de la primera mitad del siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: Testamentos, inventarios, plateros, siglo XVI, América.

ABSTRACT: We analyze testaments, inventories of several silversmiths in the first half of XVI century.

KEY WORDS: Testaments, inventories, silversmiths, XVI century, America.

FERNANDO DE ALHAJE-1505
JUAN DE OÑATE-1522
JUAN DE CÓRDOBA- 1526
FRANCISCO DE CASTRO-1550
JUAN RUIZ-1550

El conocimiento del trabajo de los plateros sevillanos en la primera mitad del siglo XVI no es demasiado amplio. De algunos de ellos se conservan obras, aunque no demasiadas, de otros sólo conocemos sus nombres, y de otros se conoce su actividad gremial, siendo la documentación relacionada con el gremio y la cofradía de San Eloy la principal fuente de información sobre este período. No obstante el haberse conservado su archivo en bastantes buenas condiciones, la parte correspondiente al período que estudiamos es la más escasa, por haberse perdido gran parte de los documentos de

esta época. Cuando José Gestoso a principios del siglo XX consultó el archivo existían documentos anteriores a mediados del siglo XVI que han desaparecido.

Sin embargo existen algunos archivos de los que se pueden obtener datos de los plateros que ejercieron en Sevilla en este período, que son el Archivo de la Catedral de Sevilla, para los que trabajaron en ella, el Archivo de Indias para los que se trasladaban a América, y el Archivo de Protocolos Notariales para toda la actividad, tanto profesional como privada de todo el gremio. Apoyándonos básicamente en este último archivo hemos recogido algunos contratos, testamentos e inventarios de bienes de plateros que debieron tener una gran actividad en su profesión, o bien fueron unos activos comerciantes, y prestamistas en las relaciones comerciales. En varios de ellos destaca su actividad en el comercio americano, pero sobre todo en estos documentos reseñados se analizan sus bienes, sus devociones, la composición familiar, y especialmente sus instrumentos de trabajo y las obras que estaban realizando en las fechas de los testamentos, incidiendo de los inventarios hechos por sus viudas.

De algunos plateros ya dimos noticias en trabajos anteriores¹, de otros las damos ahora, pero sobre todo recogemos aquellos documentos anteriormente mencionados de los que se deduce no sólo su actividad profesional o comercial, sino también la riqueza de sus ajuares, las obras que se hallaban realizando y los instrumentos de trabajo que utilizaban.

Hemos elegido cinco personajes de distintas fechas, el más antiguo es Fernando de Alhaje, fallecido en 1505, Juan de Oñate, en 1522, Juan de Córdoba en 1526, Francisco de Castro y Juan Ruíz, estos dos últimos fallecidos en 1550.

FERNANDO DE ALHAJE

Es el más antiguo testamento del siglo que conocemos, corresponde a un platero, que, a juzgar por sus bienes, no debía ser demasiado poderoso, ya que no se mencionan apenas bienes, ni tampoco parece que tuviera deudores y ni deudas, sólo hallamos entre las primeras mandas de su testamento que se pague al trapero Pero Ruiz, que vivía en la Raveta², lo que él le debe, aunque no se especifica la cantidad³. Tampoco se dice que tuviese casa propia, aunque se menciona la existencia de bienes muebles, semovientes y raíces, lo que hace pensar que los tenía. Las misas por su alma son escasas, lo mismo que las donaciones a hospitales y hermandades, como por ejemplo 10 maravedís a la Santa Cruzada, 5 y una dobla a cada una de las órdenes de los Trinitarios

1. SANZ, M. J.: «Plateros de la catedral de Sevilla en la primera mitad del siglo XVI y sus relaciones con América», *Estudios de Platería. San Eloy 2010*, Murcia, 2010, pp. 717-738, *La custodia procesional. Enrique de Arfe y su escuela*, Córdoba, 2000, pp. 72-92.

2. Era una pequeña plaza situada en el entorno de la calle San Eloy donde los plateros tuvieron su hospital, SANZ, M. J.: *Una hermandad gremial: San Eloy de los Plateros 1341-1914*, Sevilla, 1996, pp. 107-108.

3. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (en adelante APNS), año 1505, notario Francisco Sigura, oficio 4, libro único, fols. 53 y 54, 23 de junio, legajo 2186.

y Mercedarios, para ayuda a la redención de los cristianos que están en tierra de moros, 5 maravedís y un real al Hospital de San Lázaro, y 6 maravedís y un dinero a la catedral. Es interesante advertir que en otros testamentos posteriores siempre se atiende a la redención de cautivos, a San Lázaro y a la catedral, pero no se alude a la Santa Hermandad. Otro aspecto singular es que, aunque dice que vive en la collación de Santa María, es decir en el área de la catedral, donde solían vivir casi todos los plateros, sin embargo pide que se le entierre en San Bartolomé, donde estaba enterrado su padre. Este lugar de entierro junto a su extraño apellido Alhaje, hace pensar en un converso, o mejor un heredero de converso judío. Efectivamente su apellido, sólo o acompañado de González o Sánchez aparece en mas de veinte conversos de distintas profesiones en estas fechas⁴. De hecho se conocen algunos plateros judaizantes castigados por la Inquisición⁵, y también otros conversos que ejercían distintos oficios como al que nos referimos. Con respecto a su relación con la iglesia de San Bartolomé, hay que decir que el primitivo templo, que no es el actual, pero que estaba muy cercano, fue una mezquita, dada a los judíos como sinagoga por Alfonso X. Después de la revuelta de 1391 contra los judíos fue la única sinagoga que quedó, pues las demás se convirtieron en templos cristianos, hasta que los Reyes Católicos organizaron la expulsión de los judíos en 1492⁶. El edificio fue posteriormente reconvertido en templo cristiano⁷. Ante estos acontecimientos no es extraño que los antiguos judíos convertidos al cristianismo siguieran viviendo en el mismo barrio de sus antecesores, e incluso se enterraran en su antigua sinagoga, convertida en iglesia cristiana.

Sobre su familia declara que estaba casado con Inés Fernández, de la que había recibido una abundante dote, que le ha de ser devuelta, y que tenía cuatro hijos: Ana, Alonso, Juan e Isabel, de los que se supone eran mayores de edad, pues no se les nombra albacea. Al no disponer de su inventario de bienes no podemos conocer sus instrumentos de trabajo, ni las posibles obras que tuviese en su taller, tampoco hay noticias de que hubiese tenido comercio con América, pues aunque todavía es pronto para ello, sin embargo algunos plateros ya comerciaban en esas fechas con el Nuevo Continente. Es posible que su ascendencia judía se lo hubiese impedido.

En cuanto a la posible identificación de este platero con algunos de los reseñados en *Los conversos y la Inquisición sevillana*, ninguno de los recogidos coincide exactamente con el Fernando de Alhaje del testamento, solamente se menciona un Fernando González Alhaje, platero, pero no coinciden el nombre de la mujer, ni el de los hijos.

4. GIL, J.: *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla, 2001, tomo III, pp.229-234.

5. WAGNER, K.: «La Inquisición en Sevilla (1481-1524)», *Homenaje al profesor Carriazo*, Sevilla, 1973, tomo III, pp.440-460.

6. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1796, edic. facs. Sevilla, 1988, tomo III, pp.159, 160.

7. GESTOSO, J.: *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892, edic. facs. Sevilla, 1984, tomo III, p.457, MONTOYO, S.: *Parroquias de Sevilla*, edic. facs. Sevilla, 2001, p.27

Otro Fernando Gonzáles de Alhaje, casado con Isabel Fernández, del que se dice que murió antes de 1503. Coincide el apellido de la mujer, pero no el nombre, pues una se llama Isabel y la otra Inés, aunque puede que sea una confusión de lectura, o quizá del mismo notario. No coincide el nombre de los hijos, ni su profesión pues este Fernando González Alhaje era sedero⁸. Pero dada la abundancia del apellido entre los conversos no hay duda de su origen.

JUAN DE OÑATE

Sobre este platero y comerciante dimos ya noticias en otro trabajo anterior⁹ que conocimos por distintas fuentes recogidas por otros investigadores, y por las que nosotros mismos hallamos. Su actividad comercial y profesional está documentada en Sevilla a partir de 1505, aunque ya estaba en la ciudad en 1497. Su testamento está redactado en 14 de marzo de 1522, y su muerte debió acaecer entre este año y 1526, fecha en que su mujer aparece como viuda, aunque nos inclinamos a pensar que la defunción ocurriese en el mismo año de su testamento, ya que en él se dice que no pudo firmar debido a su enfermedad¹⁰.

La lectura de su testamento nos da su verdadero apellido y su lugar de origen. Se llamaba en realidad Juan Ibáñez de Araos, pues esos eran los apellidos de sus padres. Sin embargo, como era habitual en el siglo XVI a muchos artesanos y artistas se les aplicaba como apellido su lugar de origen, y este fue su caso y el de su hermano Martín, de tal manera que ellos lo adoptaron y se identificaron con él en todos los documentos. Con el mismo apellido figura un tal Pedro que se le menciona a veces como primo y a veces como sobrino, al menos que fuesen dos personas con el mismo nombre, y quizá uno coincidiese con un tal maestre Pedro de Oñate, físico, que en 1506 viajaba entre Sevilla y Santo Domingo. De cualquier forma su asentamiento en Sevilla y el de sus familiares debió obedecer también a la atracción del comercio americano. En él se pueden apreciar varias facetas, la de platero, la de comerciante y la de prestamista. Su trabajo inicial fue el de platero, pues así se denomina en los documentos que a él se refieren, y en la primera fecha que conocemos de su estancia en Sevilla, 1497, se le cita como platero de la catedral. Años más tarde, en 1505 aparece como vecino del barrio de la catedral, que era donde vivían casi todos los plateros, por lo que es lógico pensar que vino desde Oñate a Sevilla pensando en ejercer el oficio. En esta ciudad debió contraer matrimonio con Catalina Díaz con la que tuvo tres hijos legítimos Juan, Diego e Inés, y además tuvo otro bastardo llamado Gaspar. Su hija Inés se casó con Juan de Alzola, de origen claramente navarro o vasco como él, pero su apellido también se transformó llamándole en todos los documentos Dalçola. Este personaje trabajaba o tenía

8. GIL, J.: Ob. cit., p.231.

9. SANZ, M. J.: «Plateros de la catedral de Sevilla ...»

10. APNS, año 1522, notario Manuel Sigura, oficio 4, libro II, fols. 151-154v, 14 de marzo, legajo 2239.

un banco con el que su suegro debía comerciar a menudo. Alrededor de 1506 debieron morir sus padres ya que junto con su hermano Martín dio poder a su tío Pedro Ibáñez de Campizalay para que se encargase de todos los asuntos que tuviesen en Oñate.

En cuanto a su trabajo como platero la primera mención que de él tenemos, en 1497, es que trabajaba para la catedral, reparando y limpiando algunas piezas, y haciendo otras nuevas, aunque en esta primera fecha se le menciona como tal, probablemente no fuera platero oficial del templo, sino que simplemente se le encargasen determinados trabajos, y que su cargo de platero oficial de la catedral no debió comenzar hasta 1512. No obstante el Cabildo Catedralicio debió tener gran confianza en él antes de su nombramiento oficial pues en 1504 valoró las piedras, perlas, aljófar y plata procedentes de la hacienda del arzobispo Don Diego Hurtado de Mendoza, según consta en su inventario de bienes¹¹, y que más tarde, en 1509, en los trámites para hacer una custodia de torre, que se había iniciado en 1499, lo mandó Portugal para que buscara allí un platero capaz¹². Esto demuestra que aunque, aunque lo consideraran un platero hábil, no les parecía suficiente para una obra de tal envergadura. Desde 1512 a 1520 fue platero oficial de la catedral, cargo que debió dejar probablemente por enfermedad, en el que le sucedió su hermano Martín, aunque él debió seguir trabajando para la catedral, pues en su testamento aparecen varias piezas que estaba reparando o haciendo de nuevo pertenecientes al templo.

Un año después de su aparición en Sevilla, en 1498, el cabildo municipal le encarga que realice las mazas correspondientes, por las que le pagaron como resto de la hechura 8.600 maravedís. Así pues vemos como trabajaba para las dos organizaciones principales de la ciudad, los dos cabildos municipal y eclesiástico. El prestigio que debieron producirle estos encargos, u otra circunstancia, hizo que los Reyes Católicos le concedieran Carta de Hidalguía en 1499, hecho quizá relacionable de ser depositario del oro que venía de Santo Domingo para la reina.

Sus trabajos en la catedral debieron ser más abundantes pues ya era platero oficial desde 1512, y este cargo debió de proporcionarle el prestigio suficiente para fuese nombrado platero de la reina en este mismo año, cargo que debía estar relacionado con su trabajo en la Casa de la Moneda en que actuó entre 1513 y 1515¹³.

Con respecto a sus obras como platero para otros comitentes sabemos que envió seis cálices de plata con sus patenas y copas doradas, y tres custodias para Puerto Rico en 1511, y otras varias piezas de plata labrada enviadas Santo Domingo al año siguiente, que enviaba el canónigo Sancho Ortiz de Matienzo. De todo ello se deduce, como ya vimos anteriormente, que su relación comercial con América era muy amplia, y entre los objetos mandados por encargo o para vender estaban naturalmente los de plata.

11. GESTOSO, J.: Ob. cit., tomo II, p. 270

12. SANZ, M. J.: *Juan de Arfe y Villafañe y la custodia de la catedral de Sevilla*, 2ª ed. Sevilla, 2006, p.64.

13. GESTOSO, J.: Ob. cit., p. cit.

En relación con su trabajo como platero no volvemos a tener mas noticias hasta el momento de su testamento. Como ya comentamos, desde 1520 ya no era platero de la catedral, cargo que había pasado a su hermano, pero sin embargo él seguía trabajando, quizá en colaboración con su hermano, al que le dejó todo lo concerniente al taller, además del encargo de terminar las obras que él había empezado. Entre las obras que tenía en taller figuran unos «candeleros» para la catedral, empezados a hacer, para lo que le habían dado 2.000 reales nuevos de plata, también tenía un *cetno* de plata de mazonería, que estaba reparando. Así mismo afirma que su hermano posee un libro donde están apuntadas por su propia mano todos los encargos y todos los pagos pendientes, así como las deudas, encargándole que se cumpla todo lo allí reseñado.

En cuanto a los instrumentos de trabajo no se relacionan, cosa que como en otros casos se hace en el inventario de bienes, pero si se dice que le deja a su hermano toda las herramientas, materiales e instrumentos tocantes a su oficio, además del oro y la plata que tiene en la tienda y en el «tablero», palabra que se debe referir a la vitrina o escaparate donde se mostraban las obras. Ello demuestra que sus hijos o eran menores de edad, o bien no se dedicaban al oficio de platero.

A través de su testamento sabemos que tenía varios oficiales entre los que menciona a Juan López que le debía 50 doblas de oro de una pieza que estaba labrando, y manda que de ahí se descuente lo que se le debe. También menciona a otros oficiales cuyas cuentas estaban en un libro sólo para ellos, y ordena que se les pague lo que se les deba. Parece evidente que su taller tenía una clara actividad, a juzgar por los varios oficiales que tenía.

Su labor como prestamista y como vendedor en el comercio americano fue amplísima en cuanto a las mercancías que enviaba y el dinero que prestaba, de la cual dimos noticias en el trabajo ya mencionado¹⁴, y aunque en sus últimos años no hay muchas referencias al respecto, sin embargo esa actividad seguía ejerciéndola, ya que en su testamento alude a ello. Así dice que Arias Pinçón, vecino de Palos, le debe 297 castellanos y 1 ducado, de un cobro que le había hecho en América. También declara que le los herederos de Andrés de Vergara, que fue a las Indias con Hernando de Ibarra, le deben 235 ducados de oro que le prestó. Pero también le debían dinero por otras ventas que había hecho aquí, aunque no sabemos si con destino a América, como por ejemplo los cincuenta y tantos mil maravedís que le debía Juan Velásquez Prieto, vecino de Sevilla, de 800 carneros que le había vendido, y los 100 ducados de oro que le debía Francisco Fernández, sayalero, suegro de Pedro Doñate, vecino de Sevilla, de cierta lana que le vendió. También le debían unos vecinos de Villamartín 275.000 maravedís por unas ovejas que les había vendido. Así mismo a su yerno le había dado, a cuenta de la dote, 180 cueros de vacas y bueyes.

14. SANZ, M. J.: «Plateros de la catedral...»

Mucho más propio de su oficio de platero parece que eran las joyas que le había dado a su yerno a cuenta de la dote de su hija como era «un joyel de oro con un rubí grande e un çafir e tres hilas», (estas hilas se supone que eran tres colgantes probablemente de perlas), todo lo cual valía 70 ducados de oro. También su yerno tenía un zafiro, «una piedra çafir», que era de Oñate, y que valía 20 ducados de oro, y que se la cede también como parte de la dote. Si comparamos el precio de las joyas con el de las otras materias que compraba y vendía, como los animales o sus pieles, nos daremos cuenta del alto precio del oro y las piedras preciosas.

En cuanto a lo que él debe ordena que se le pague al bachiller Bustamante en Salamanca 900 ducados, y encarga de ello a su yerno Juan Dalçola, del dinero que tiene en su banco. También declara que le debe a su yerno 300.000 maravedis de la dote de casamiento con su hija Inés Doñate, y se supone que de esta cantidad habría que descontar las pieles y las joyas.

El reparto de sus bienes se hace de la siguiente forma, a su sobrino Francisco, hijo de Pedro de Madrigal, le deja 20 ducados de oro para pagarle cierto ganado que está en su poder, a su mujer la mitad de los bienes porque todos proceden del tiempo en que estuvieron casados, ya que él apenas tenía nada cuando se casó. La otra mitad iría a sus hijos legítimos, Juan, Diego e Inés, descontándole a esta última lo que su marido ya ha recibido a cuenta de la dote. A su hijo bastardo Cristóbal Doñate 40 ducados de oro, dados poco a poco, para que se vista y empiece a tratar y a ganar de comer. A su hermano Martín Doñate, además de la herramientas de platero y el contenido del taller le deja 20 ducados de oro por las gestiones que ha de hacer, y para que los aplique a la boda de su hija, a la que ya le había dado otros 20, y a sus albaceas que fueron, junto con su mujer Catalina Díaz, Lorenzo Sánchez, clérigo, su compadre, y Martín Doñate, su hermano, les deja 30 reales de plata a cada uno, por las tareas que han de hacer.

Es interesante observar el diferente tratamiento que da a sus hijos legítimos y al bastardo, pues 40 ducados no eran prácticamente nada con respecto a los bienes que tenía, y además este Gaspar debía de hallarse en mala condición económica, o bien ser un gran despilfarrador, ya que dice que el dinero se le de poco a poco, para que vaya abriéndose camino. En otros casos a estos bastardos se les mandaba a las Indias para que allí hiciesen fortuna.

Con respecto a las rogativas y donaciones que quería se hiciesen a beneficio de su alma son muy abundantes, y además están referidas a las mismas instituciones que hemos visto en el testamento anterior de Fernando de Alhaje, y que veremos en los testamentos posteriores. Manda que sea sepultado en el monasterio de San Francisco donde tenía sepultura, y que el día de su óbito le digan una misa de réquiem cantada y 30 rezadas, con las ofrendas de pan y vino y la cera necesaria. A la iglesia del Sagrario, su parroquia, en la que recibe y recibirá sus últimos sacramentos manda 100 maravedis, y 400 para la cera de la celebración del Corpus Christi. Las donaciones a la Iglesia y especialmente a las instituciones caritativas son las mismas que las que se hacen en

el testamento de Alhaje, pues da al hospital de San Lázaro 5 maravedís, y otros tantos a las órdenes de la Merced y de la Trinidad, para la redención de cautivos en tierra de moros 5 maravedís a cada una, mientras en lugar de beneficiar a la Santa Hermandad lo hace a la Santa Cruzada. Como sabemos la Santa Hermandad era un cuerpo de protección fundado por los Reyes Católicos para proteger los robos y asaltos en los campos, mientras que la Santa Cruzada estaba relacionada con la lucha contra los infieles primero contra los moros y más tarde contra los luteranos. En esta fecha de 1522 parece probable que la Santa Cruzada estuviese relacionada con la lucha contra los turcos del Mediterráneo. Finalmente para la catedral da 6 maravedís y 1 dinero.

En cuanto al resto de las misas que habrían de decirle serían 10 misas rezadas en los tres días siguientes a su entierro, y después otras tantas, que serían continuadas en los nueve días siguientes. También le dirían 2 treintenarios de misas abiertas donde los albaceas decidieren.

El análisis de sus bienes y de sus donaciones demuestran que era un hombre adinerado, seguramente debido a su comercio con las Indias, y a las ventas que llevaba a cabo en la misma Sevilla, en las que vemos que lo mismo comerciaba con plata, oro y piedras preciosas, como con vacas, bueyes, ovejas y sus pieles. Pero además y según vimos en el anterior trabajo relacionado con el comercio americano¹⁵ prestaba dinero a los que emigraban, a los capitanes de naves, era depositario del oro que venía para la reina, y además tenía negocios propios en América.

JUAN DE CÓRDOBA

Es bastante probable, que como Alhaje, tuviera un origen converso, pues con ese apellido se recogen varios individuos dedicados al oficio de corredores, sederos, plateros y otras profesiones de la calidad, pero entre los muchos reseñados ninguno de ellos coincide con él, salvo el primero mencionado, del que sólo se dice que tuvo una importante relación con el comercio americano¹⁶. No obstante su casi seguro origen converso no le impidió tener una gran relevancia en la ciudad de Sevilla durante el primer tercio del siglo XVI, especialmente en el campo del comercio con Indias. Con respecto a su actividad profesional hay algunas noticias de obras suyas, tanto existentes, como de contratos para realizarlas, y en los documentos comerciales siempre se especifica su condición de platero.

Su actividad estuvo centrada en el comercio con América a donde mandó mercancías de todo tipo, incluyendo materiales para la joyería, y de donde también recibió materias ricas.

15. *Ibidem*.

16. GIL, J.: *Ob. cit.*, p.142 y 531-534.

Debió ser un hombre muy rico a juzgar por las cantidades de dinero que manejaba, especialmente en préstamos y cobros relacionados con el comercio americano, de los que tenemos noticias ya en 1502, aunque es posible que su actividad empezase antes. Casi todas las relaciones comerciales se refieren a Santo Domingo y Puerto Rico, ya que en estos primeros años del siglo aún no se había extendido la conquista por el continente.

En enero de este último año, junto con Pedro Gutiérrez de Salamanca, envía mercancías a La Española (Santo Domingo), en cuatro carabelas, a cargo del platero Juan Álvarez, dos hombres a soldada y un esclavo negro del dicho Juan de Córdoba. Meses más tarde da poder a su socio para sus asuntos.

Cinco años después, viviendo ya en el lugar preferente de la ciudad, el área de la catedral, en donde vivían los plateros, su situación económica debía haber mejorado pues lo hallamos prestando 88 ducados de oro para el flete de una nave a Santo Domingo. Esta cantidad era importantísima en esta época en la que ordinariamente la moneda que corría era el maravedí.

Su actividad comercial debió ir en auge pues de 1509 tenemos varias noticias, entre ellas destaca el compromiso hecho en la Casa de la Contratación, entre el maestre o capitán de la nao Santa María de la Cinta, Juan de Herrera, de Huelva, el cómitre Diego Rodríguez y Juan de Córdoba, estableciendo que el capitán cumpliría sus obligaciones durante la carrera a Indias. En este mismo año debía de tener ya bastantes negocios en América pues da poder a Gonzalo de Campos, que vive en Santo Domingo, para que le cobre allí lo que le deben. Pero parece ser que su actividad no se limitaba a mandar mercancías a América y a prestar dinero para los fletes, sino que también se ocupaba de gestionar préstamos para los que residían en América. Así en este mismo año es autorizado, junto con el mercader burgalés, pero residente en Sevilla, Álvaro de Sandoval, para cobrar todos los créditos que tiene en Sevilla Juan de Celaya, vecino de Buenaventura en las Indias.

Aunque en muchos de los documentos no se especifica cuales eran las mercancías que el platero mandaba a América, en otros si se aclara, y por ellos sabemos que podía tratarse de vino, esclavos, probablemente otros alimentos, y desde luego materiales preciosos.

Sus relaciones con los mercaderes que comerciaban con América continúan a lo largo de toda su vida. Así, en 1514, conjuntamente con el mercader Fernando de Ávila, otorga poder para que les cobren lo que les deben en Santo Domingo.

El negocio de llevar esclavos negros al mundo recién descubierto debió ser muy habitual, y Juan de Córdoba aparece implicado en él en varias ocasiones, alguna ya mencionada en 1502. Más tarde, en 1515, vuelve a intervenir en el envío de tres esclavos, que Cristóbal de Montoro tenía concedidos para enviar a San Juan de Puerto Rico. En el mismo año, junto con los banqueros genoveses Juan Francisco Grimaldo y

Gaspar Centurión, es autorizado por Sancho González de Córdoba, criado (delegado) del rey para el mismo negocio, enviar tres esclavos negros, en este caso a Tierra Firme. Su intervención en el comercio de esclavos continúa a los largo de 1517 en que, junto con Juan Camacho, habría de tomar cuenta a un tal Antón Romero que había recibido de Antón Sánchez, vecino de Puerto Rico, veintidós mil maravedís para que llevara esclavos negros a Portugal.

El negocio de los esclavos no era el único en el que intervenía Juan de Córdoba pues le hallamos, en 1515, enviando quince toneladas de mercancías, en la nave Santa María de los Remedios, que gobernaba Cristóbal Suárez, a Santo Domingo, lo que nos muestra la diversidad de sus negocios. Dos años más tarde firma un contrato, en la Casa de la Contratación, con Juan de Herrera, maestre de la nao San Francisco, para que éste lleve a la isla San Juan y al puerto de Santo Domingo las mercancías y los pasajeros estipulados, y algunos meses antes había mandado en la nao Trinidad, que gobernaba Juan Fernández, siete pipas de vino de Guadalcanal, que al parecer eran para el consumo de la tripulación. El envío de vino continúa en 1519, proporcionándolo a otra nave, la Santa Catalina, mandada por Juan Vizcaíno, que debía pagar 7.200 maravedís a Juan de Córdoba por las pipas que éste le vendió para el consumo de la tripulación. El mismo año debía cobrar 16.000 maravedís por las ocho pipas de vino que vendió al maestre de Santa María de la Antigua, que iba a Santiago de Cuba, y eran también para el abastecimiento de la tripulación.

No obstante, su condición de platero le haría estar también abocado al comercio de perlas y piedras preciosas, que en estas fechas eran especialmente caras, sobre todo estas últimas. Las perlas sin embargo, eran abundantes en el Caribe, y naturalmente existía un gran negocio a su alrededor. De esta actividad ya tenemos noticias en 1510, en el que junto con los, probablemente comerciantes, Jerónimo Barón, genovés, y Juan de Vila, salmantino, habían entregado unos diamantes a Miguel Díaz para que los vendiera, y por lo que habría de pagarles 52 pesos de oro. Pero Juan de Córdoba actuaba no sólo como revendedor, o vendedor, sino también como depositario, pues en 1516 lo encontramos como receptor de perlas de distintos tamaños y formas que el Almirante, a través de su criado Juan Méndez, había enviado para el rey (Fernando), y que habían sido entregadas a su platero Juan de Vallejo, seguramente para confeccionar alguna joya para el rey o su familia. Debido a la muerte de Juan de Vallejo las perlas fueron depositadas en poder de Juan de Córdoba, al que se las reclamó el criado del Almirante. Vemos así como el papel del platero era además el de tratante o intermediario en el negocio americano.

A partir de 1518 empezamos a tener noticias de su relación con Juan Herver, también platero y mercader, que en algunos casos llama su hijo, y en otros su cuñado, por lo que no sabemos cual era su parentesco real. Este Herver, de apellido probablemente judío, aunque no se ha encontrado ninguno entre los reseñados que estuviese relacio-

nado con los conversos o los relajados¹⁷, debió viajar a las Indias en varias ocasiones para resolver negocios de Córdoba. Así en 1518, Herver, que vivía también en el barrio de la catedral, forma compañía con Juan de Córdoba aportando cada uno 400 castellanos para mercancías que venderán en Cuba. En este mismo año debió marchar a América pues Juan de Córdoba le encargó que le cobrara lo que le debían en Cuba y en otros lugares de Las Indias. Un año más tarde se especifica que vivía allí en distintos documentos, uno de ellos referido a un esclavo negro manumitido, que debía a su antiguo dueño, el ensayador mayor de la Casa de la Moneda, Gonzalo Sánchez, 30 pesos de oro, que deberían cobrarle Juan Genovés, maestre y Juan Herver, platero, estante en Indias.

Herver fue un colaborador en los asuntos americanos de Juan de Córdoba, que probablemente acabó independizándose de su pariente o padre, pues así se denomina en 1520 cuando forma compañía con Francisco de Rosales, criado del cómitre de Sus Altezas (Juana y Felipe), para llevar a la isla de San Juan y a Santo Domingo mercancías de Francisco de Rosales y Luís Fernández de Alfaro, también cómitre, por valor de 1.275.390 maravedís, y continuar a Yucatán. La liquidación de estas mercancías se llevó a cabo en 1525, de cuyo valor tres cuartas partes serían para Alfaro y una cuarta parte para Juan de Córdoba.

Finalmente hemos de reseñar las relaciones comerciales que Juan de Córdoba tuvo con la familia de Hernán Cortés. A finales de 1519 Juan de Córdoba se compromete por escritura del fletamiento de la nave Santa María de la Concepción, cuyo maestre era Juan Bautista, vecino de Cuba, Luís Fernández de Alfaro, cómitre de Sus Altezas, y Juan de Córdoba, platero, para llevar mercancías al puerto de San Juan, en la provincia de Colnara, en tierra de Nueva Granada. Se comprometen también con Fernando de Herrera y Martín Cortés, ambos vecinos de Medellín, para llevar ciertas ropas a Fernando Cortés, su hijo, capitán de la dicha tierra nuevamente ganada. Juan Bautista en nombre de Hernán Cortés, Capitán General y Justicia Mayor de las islas nuevamente descubiertas, se encarga de que el cómitre y Juan de Córdoba carguen en la nao mercancías por valor de 200.000 maravedís. Martín Cortés, padre de Hernán Cortés, y Fernando de Herrera pagarán 200 ducados de oro al platero y al cómitre porque se los han prestado, y lo harán en los seis meses siguientes¹⁸.

Con respecto a su vida profesional como platero, sabemos que en 1509 era fiel contraste del peso por lo que el ayuntamiento le pagaba 2.000 maravedís y ocho gallinas al año¹⁹. Este cargo de fiel contraste debía referirse a los pesos de hierro para pesar

17. GIL, J.: Ob. cit., tomo IV, pp. 227-229.

18. Todas las noticias referentes al comercio americano provienen de *Colección de documentos inéditos para la Historia de América. Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla*, siglo XVI, tomos I al IX.

19. GESTOSO, J.: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, Sevilla, 1899, edic. fasc. Pamplona, 2001, tomo II, p. 173.

todas las mercancías que controlaba el gobierno de la ciudad, aunque existían los pesos y pesas de latón para pesar oro, plata, especias, y otras materias delicadas y pequeñas que siempre controlaron los plateros, y que podría también ocupar él mismo como contraste, dada su condición de platero.

Esta relación con el Cabildo Secular hizo que le encargasen la restauración de las mazas de plata del Cabildo en 1519, pero al parecer su estado era tan malo que tuvo que hacerlas de nuevo, por lo que fue pagado al año siguiente²⁰. Es evidente que si ostentaba el cargo de contraste de la ciudad, y además el ayuntamiento le encargó la realización de sus mazas de plata, su prestigio como orfebre debía ser importante, pero desgraciadamente nada más sabemos de su actividad profesional. Estas mazas, las segundas que sabemos tuvo el Ayuntamiento, pues las primeras del siglo las hizo Oñate en 1498, dada la fecha en que se realizaron, debieron ser todavía de estética gótica, y duraron hasta que se encargaron las actuales, obra de Francisco de Valderrama en 1587²¹.

En cuanto a su vida familiar las noticias nos llegan a través de su testamento hecho el 15 de diciembre de 1526²², aunque ignoramos en que momento murió, así como cual era su ajuar personal y profesional. Sabemos por el mencionado documento que iba a ser enterrado en el convento de San Francisco, donde tenía sepultura. Este convento o monasterio conocido como Convento Casa Grande de San Francisco era uno de los lugares donde se enterraban la mayoría de los plateros, durante este siglo y los siguientes, pues aunque allí tuvieron su capilla desde al menos 1622²³, su vinculación con el convento databa de muchos años antes.

Se dice que estaba casado con María de Villa, con la que tenía cuatro hijos y dos hijas, y su mujer estaba embarazada de un séptimo. De ellos sólo estaba casada la hija mayor Isabel de Villa, y los demás eran solteros, Catalina Villa, Diego Hernández, el hijo mayor, y otros tres varones Francisco, Bartolomé y Juan Bautista, que eran menores de catorce años, y por eso les nombra un tutor.

En el momento de su testamento debía ser un hombre bastante rico, aunque no tenía casa propia sino que vivía en una del Cabildo Catedralicio que estaba situada en la calle Abades, como era habitual entre los plateros, ya que la zona alrededor de la catedral eran espacios propios de ésta. No obstante tenía unas casas propias en un callejón de la calle Placentines, hoy existen dos callejones en la dicha calle, y seguramente la casa de Juan de Córdoba estaba en uno de ellos. También tenía un trozo de

20. *Ibidem*, pp. 173, 174.

21. SANTOS MÁRQUEZ, A. M.: «Francisco de Valderrama, verdadero autor de las mazas del Ayuntamiento de Sevilla», AEA, LXXXII, 326, 2009, pp.155-168.

22. APNS, año 1526, oficio I, libro II, notario Alonso de la Barrera, fols. 919-923, n° 28.

23. SANZ, M. J.: *Una hermandad gremial...*, pp. 137-155.

tierra en la vega de Triana que había comprado en febrero de 1526, el mismo año de su testamento, y que pagaba tributo a la parroquia de Santa Ana²⁴.

La casa de la calle Placentines la había comprado a otro platero conocido, Gonzalo de Toledo, y la tenía arrendada a Juan de Oviedo, corredor de lonja, y a su mujer Francisca Cortés²⁵, cobrando por ella 9.000 maravedís al año. Aparte de la casa, en el testamento no figuran mas que las mandas que hace a su mujer a sus hijos, a los tutores, a su suegra, y las cantidades que dedica a hospitales y monasterios, cantidades que son bastante considerables. No figuran en el testamento ni las ropas ni el mobiliario, ni los posibles carruajes, ni las instrumentos de su profesión, aunque se menciona la existencia de bienes raíces, semovientes, deudas y negocios en América, efectos estos que seguramente figurarán en el inventario de sus bienes hecho después de su muerte. Las casas de la calle Placentines, con sus palacios, sobrados, corrales y dos puertas, se las deja a su hijo mayor Diego Hernández como parte de su legítima. A su mujer, teóricamente le devuelve la dote que llevó al matrimonio, que era de 41.000 maravedís, 25.000 en dinero y los restantes en ajuar, joyas y cosas de la casa. A lo que habría que añadir la décima parte de lo que él aportó, que eran 15.000 maravedís, todo lo cual sumaría 42.500. Además se le darían 100.000 maravedises en dinero, y en bienes raíces de lo que quedara a su muerte, pues según el platero asegura sus bienes iniciales habían sido triplicados durante los años de matrimonio. Es muy posible que los 100.000 maravedís que deja a su mujer no fuesen la mitad de sus bienes en el momento de su muerte, ya que advierte que no reclame nada más, porque a otra mitad de los bienes es para sus hijos.

Con respecto a las donaciones que hace a sus hijos, menciona primeramente a su hija Isabel de Villa, casada con Francisco de Plasencia, a la que le prometió como dote 225.000 maravedís, de los cuales le había entregado ya 400 ducados, cuyo valor era de 150.000 maravedís, y el resto, 200 ducados, se los dieron en ajuar y joyas, con lo que quedó saldada la dote, y por lo tanto ahora no hereda nada. A su hija soltera, Catalina Villa, le deja 50.000 maravedís, en dinero, para mejorar lo que le correspondiera de legítima, y a su suegra Constanza Villa de deja 10 ducados. Y después de estas donaciones todo lo que quedara de sus bienes de todo tipo: bienes raíces, muebles, semovientes, oro y plata, monedas, joyas y acciones se repartiría entre su mujer y sus hijos. Los menores de catorce años Juan Bautista y Bartolomé tendrían como tutor a Juan Varela de Salamanca, su compadre, al que le deja 10 ducados por el trabajo que ha de hacer tutelando los bienes, y además recomienda al resto de la familia que lo tengan por consejero.

24. GESTOSO, J.: Ob. cit., p. 425.

25. No sabemos si esta Francisca Cortés pudiera tener alguna relación con Hernán Cortés, y de ahí pudo venirle el contacto con el conquistador de México.

Como albaceas nombra a su mujer, a Bartolomé de Villa, su hermano, capellán de la catedral, al tutor Juan Varela de Salamanca, a su yerno Francisco de Plasencia, y a otro se sus compadres, Cristóbal de Torres, al que le lega cuatro ducados. Todos ellos podrán actuar sobre sus bienes y decidir si se venden o no.

Varias donaciones van a los templos, hospitales y conventos con la intención de que rueguen por su alma. La mayor donación, consistente en 20 reales de plata, corresponde a la capilla de San Clemente, su parroquia, donde dice está el sagrario de la catedral. También deja 10 maravedís a la catedral, y otros tantos a los Trinitarios y a los Mercedarios para el rescate de cautivos, que dice están en tierras de «moros enemigos de la Fe Católica». 10 maravedises deja también a la capilla de San Sebastián y otros tantos al hospital de San Lázaro, y cantidades superiores como cuatro ducados al Hospital de San Cosme y San Damián, llamado de las Bubas, y ocho al Hospital de la Misericordia, para dotes de las doncellas huérfanas que este hospital administraba. No se olvida de las penalidades que pasaban los presos de la cárcel del consistorio y les deja 15 maravedís. A todo esto hay que añadir el dinero dejado para las misas cantadas y rezadas, así como la cera que se gastaría para la iluminación de los altares en los que se le dijeran las misas correspondientes, y especialmente para el sagrario de su parroquia al que dota con cinco libras de cera para que ardan desde el día de su muerte hasta que se consuman. Las misas se dirían en la Capilla Real, dedicadas a la Inmaculada, en el convento de San Francisco, en el de San Pablo (hoy parroquia de la Magdalena), y en de San Francisco del Monte, situado en las afueras de la ciudad. Como vemos las donaciones son más abundantes que en los anteriores plateros, apareciendo además ayudas a nuevas instituciones como la capilla de San Sebastián, y los hospitales de San Cosme y San Damián, San Francisco del Monte y de la Misericordia.

FRANCISCO DE CASTRO

De Francisco de Castro tenemos sólo su inventario de bienes, pero es un platero del que hay bastantes noticias, y además ya tratamos de él como de Juan de Oñate en un reciente trabajo²⁶. Era ya maestro platero en 1518, y en 1534 era miembro del Gremio sevillano de Plateros, realizando algunos trabajos para el cabildo catedralicio a partir de 1541, entidad ésta que le nombró como platero de la catedral en 1544. Fue platero de la catedral de Sevilla entre 1544 y 1550 en que murió, y durante esos años realizó diferentes trabajos para el templo.

No sabemos exactamente cuales fueron sus obras, aunque tenemos noticias de algunas de ellas como por ejemplo la restauración que hizo de la capa y casulla del arzobispo fray Diego de Deza en la que empleó plata, oro y esmaltes²⁷.

26. SANZ, M. J.: «Plateros de la catedral de Sevilla ...», pp. 735-738.

27. GESTOSO, J.: Ob. cit., 166-167.

Las noticias que tenemos de su comercio con América son escasas, pues sólo se le menciona en 1525 como importador de joyas y libros, junto con el librero Pedro Jiménez, lo que parece demostrar que el negocio americano no era su principal actividad. Básicamente ésta debió centrarse en la ciudad de Sevilla y dentro del gremio de plateros, en el que muy posiblemente desempeñara el oficio de veedor, y quizá de Padre Mayor de la hermandad de San Eloy, si se tiene en cuenta lo que hallamos en su inventario de bienes.

A juzgar por este documento se había casado dos veces, la primera con Mayor González, y la segunda con María Vázquez, teniendo al parecer una sola hija del primer matrimonio, Ana de Baeza, de menos de veinte años, en el momento del inventario. No obstante existen varios plateros con el apellido Castro, anteriores y posteriores a este platero, durante el siglo XVI, que pudieran ser parientes²⁸. Su muerte ocurrió probablemente durante el mes de enero de 1550, ya que el 4 de febrero su hija presenta una reclamación, probablemente contra su madrastra, pidiendo la legítima de su madre, y al día siguiente se hace el inventario de bienes.

Como en todos los inventarios de la época figuran todos los enseres y propiedades del difunto, entre los que evidentemente nos interesan los relacionados con su oficio. Entre los objetos de plata que tenía en el taller figuran un «cáliz, tres linternas de incensario, una taza o fuente grande decorada con veneras, una linterna y ocho brazos de una cruz», que evidentemente sería patriarcal. Estos debían ser objetos ya terminados, pero junto a ellos había otros para reparar o terminar. Pero lo que mejor demuestra la intensa actividad que tenía el taller eran la cantidad de instrumentos y objetos para el trabajo de la plata cuya relación sería interminable. No obstante mencionaremos los más representativos tales como «embotidera, chambrotes», uno para copas de cálices, varias «bigornias», varios «tases», una «estaca» (vástago) de copas de cálices, 33 «martillos, suajes, gubia, tenazas», tres «balanzones, un peso» de pesar oro, «piedras de bruñir, bombas de asentar, tijeras del oficio de platero, cazo para la pez, una caldera grande, un cerco de la forja del hierro, un almirez, hileras de tirar, cuatro prensas de plata», y varios muebles relacionados con el oficio de platero tales como: «un cajón de platero, una naveta» (mueble pequeño), «dos aparadores» (vitricas o expositores), «arcas, una galera con dos cajones, una caja de peso con el peso dentro, con una escribanía y con un marco» (peso para la plata), y dos «muebles»²⁹.

Realmente los instrumentos de trabajo eran muy numerosos, y propios de un taller en pleno rendimiento, y su análisis nos llevaría a poder reproducir los instrumentos con los que trabajaban los plateros en esta primera mitad del siglo XVI, algunos de los cuales aún se hallan en los talleres tradicionales dedicados a la orfebrería.

28. SANZ, M.J.: «Plateros de la catedral de Sevilla ...», p. 738.

29. APNS, año 1550, notario Francisco Romano, oficio 11, libro 1º, fols. 356 y ss., legajo nº 6.710.

Sin embargo, quizá lo más interesante de este inventario sea la referencia a los libros, de los que, según se dice, estaban encuadrados en pergamino y eran tres, dos de la marca mayor y una de la menor. Este último estaba en blanco, y de los otros dos uno tenía dibujos para plateros y en el otro estaban las cuentas. En otro lugar del inventario menciona un arca ensayalada vieja «llena de herramientas, dibuxos y moldes tocantes al oficio de platero»³⁰. Esta arca fue cerrada con llave y fue entregada al alcalde veedor de los plateros Diego de Baeza. Hay que pensar que Francisco de Castro, si tenía en su poder los dibujos, probablemente para exámenes de maestros plateros, era porque en esas fechas era maestro examinador, es decir, alcalde veedor de plata, y por eso custodiaba los dibujos. Ignoramos si la mención a los dibujos en dos lugares diferentes del inventario se refiere a dos colecciones distintas, una destinada a exámenes para maestros, y otra para uso propio de Francisco de Castro. La importancia de esta noticia reside en que por primera vez se menciona la existencia de dibujos, probablemente para exámenes de maestros, aunque la obligación de examinarse con un dibujo previo a la realización de la pieza de examen databa ya de 1540 por una reforma de las ordenanzas de plateros ya existentes. Estos dibujos debían estar encuadrados en dos libros una para los objetos de plata y otro para las piezas de oro, libros que estarían en poder de los alcaldes veedores del gremio³¹. En cuanto a la existencia de libros en los que se hallaban las marcas mayor y menor, así como del peso y del marco, medida de peso de la plata, relacionan a este platero con el oficio de marcador y contraste de la ciudad.

JUAN RUIZ

Contemporáneo del anterior fue Juan Ruiz³², pues ambos ejercieron en Sevilla en las dos últimas décadas de la primera mitad del siglo XVI, formaban parte del gremio en 1541³³, e incluso murieron en el mismo año, aunque su trayectoria profesional fue muy diferente. Su figura ha despertado mucho interés, y sobre él se han dado algunas noticias, identificándolo con Juan Ruiz el Valdalino, pues a pesar de que su nombre y su apellido han sido bastante corrientes, sin embargo, cronológicamente parece coincidir con el orfebre mencionado por Juan de Arfe en la *Varia Commensuración*. De él dice «Juan Ruíz fue de Córdoba, discípulo de mi abuelo, hizo la custodia de Jaén, y la de Baça, y la de San Pablo de Sevilla; fue el primero que torneó la plata en España, y dio forma a las piezas de baxilla, y enseñó a labrar bien en toda Andalucía»³⁴. Estudiosos

30. Ibídem.

31. SANZ, M. J.: *El gremio de plateros sevillanos 1344-1867*, Sevilla, 1991, p.194.

32. De este platero dimos todas las noticias conocidas previamente, mas las aportadas por nosotros en *La custodia procesional...*, pp. 72-85.

33. GESTOSO, J.: Ob. cit., tomo I, p. LXXXIII.

34. ARFE Y VILLAFANE, J.: *Varia Commensuración*, Sevilla, 1587, edic. consultada 1675, libro cuarto, p.3.

como Ceán Bermúdez también lo mencionan documentando algunas de sus obras, y el Diccionario de Artistas de Córdoba lo cita como miembro del gremio cordobés en 1533, pero otras noticias lo sitúan ya en la organización en 1523, aunque la firma no coincide con las recogidas en Jaén y en Sevilla que son idénticas³⁵. Esta diferencia en la escritura podría hacer pensar que la firma más antigua se refiriese a otro Juan Ruiz, dado lo habitual del nombre y del apellido, pero poco después, en 1528 volvemos a tener noticias de él, así que es posible que las tres firmas correspondiesen a la misma persona.

Aunque formado en Córdoba, alternó sus estancias entre esta ciudad y Sevilla, aunque acabó afincándose definitivamente en esta última. En 1528, fecha en que fue llamado por Becerril para que le ayudase en la ejecución de las custodias de Cuenca y Villaescusa, se identifica como residente en Sevilla, pero no sabemos si esa residencia era continuada o intermitente, pues hasta 1540 no tenemos noticias de que fuera definitiva. No obstante el hecho de que Becerril le llamara a Cuenca como ayudante demuestra que en esas fechas debía ya ser maestro con un cierto prestigio.

La relación con el gremio sevillano de plateros no está clara, sin embargo su nombre podría identificarse con el de un tal «maestre Juan, platero de plata y oro» que aparece entre los firmantes de una propuesta de reforma de las ordenanzas de los plateros sevillanos en 1541³⁶. A partir de esta fecha tenemos distintas noticias de su estancia en Sevilla. En 1544 aparece como fiador de un arrendamiento junto a otro platero, Francisco de las Casas, y en 1550 vivía en la collación de Santa María en la calle de Catalanes³⁷.

Sobre las custodias que realizó, aparte de las referidas por Juan de Arfe, que no se conservan, se le han atribuido la de Fuenteovejuna (Córdoba), marcada en Córdoba, y la de la catedral de Santo Domingo, estrenada en la procesión del Corpus de 1542, y por lo tanto realizada uno o dos años antes, y marcada en Sevilla, aunque ninguna de las dos lleva su marca, ni inscripción. Aparte de estas dos posibles obras, y la de Jaén, desaparecida en la Guerra Civil, realizada entre 1535 y 1540, y muy encomiada por los historiadores que la conocieron, se sabe que entre 1544 y 1547 realizó una serie de piezas de uso doméstico para los duques de Arcos³⁸, en estas fechas residentes en Andalucía, piezas que obviamente no existen o no han sido localizadas. La única obra que contiene su marca es un píxide existente en Jerez de los Caballeros (Badajoz), pieza en la que aparece en dos líneas como Juan Ruis, acompañada de la marca de Sevilla

35. SANZ, M. J.: *La custodia procesional...*, pp. 72-90.

36. GESTOSO, J.: Ob. cit., p. cit.

37. GESTOSO, J.; Ob. cit., tomo II, pág. 163, y tomo III, p. 434.

38. SANTAMARINA, B.: «Platería civil andaluza: Juan Ruiz el Vandalino. Aproximación documental a su vida y a su obra», *Academia*, nº 75, Madrid, 1992, págs. 301 y ss.

y la del contraste Hernando de Ballesteros el Viejo, y aunque la obra se ha situado en 1550³⁹, habría que adelantarla algo ya que Juan Ruíz murió en abril de este año.

Son pues el testamento, el inventario de bienes, y un contrato de obras firmado con la marquesa de Tarifa, pocos meses antes de su muerte, los documentos que nos proporcionan información sobre la actividad de sus últimos años, y los bienes que poseía. El testamento se redacta entre el 5 y el 6 de abril de 1550⁴⁰, y su muerte debió ocurrir poco después, pero antes del 14 del mismo pues de esta fecha es un documento en que su mujer aparece ya como viuda, aunque el inventario de sus bienes no se comienza a hacer hasta el 12 de junio.

Las invocaciones y afirmaciones como creyente cristiano son semejantes a las de Francisco de Castro, aunque este último es mucho más reiterativo en sus creencias. Lo mismo que Francisco, Juan Ruiz quiere ser enterrado en el monasterio de San Francisco junto con su mujer y sus hijos en la sepultura que le tocara. Esta intención de enterrarse en San Francisco, lo mismo que el anterior, confirma que los plateros, como miembros de la hermandad de San Eloy, tenían enterramiento destinado en San Francisco, aunque en estas fechas aún tuvieran todavía su hospital y capilla propia en la calle San Eloy.

Las misas que se le dirían a su muerte serían 100 rezadas, pero no especifica donde, y lo deja al arbitrio de sus albaceas, y en cuanto a las donaciones se parecen bastante a las de Francisco de Castro pero son más abundantes. Deja a los Trinitarios y a la orden de la Merced, para la redención de cautivos 100 maravedis y un ducado, a cada orden. Y el mismo dinero a la ermita de San Sebastián, al Hospital de San Lázaro y a Santa María de la Sede, que evidentemente se refiere a la catedral. A la parroquia del Sagrario deja un real, y otro más para cera. A través de estas donaciones se ve cuales eran las órdenes religiosas y hospitales más favorecidos por el gremio de plateros. Es curioso, sin embargo, que no dejaran donaciones a su hospital de San Eloy, regido por la hermandad del mismo nombre, que estuvo funcionando hasta su desaparición en 1584, y que se mantenía por las donaciones de los devotos y la aportación del gremio⁴¹.

En cuanto a los bienes que aportó al matrimonio confiesa que cuando se casó, en 1525, con Cecilia Núñez llevo, 100 ducados, mientras que la aportación de ésta no se especifica, pero se aclara que le debe ser devuelta la dote. No obstante, no se habla de la posible multiplicación de bienes obtenida durante el matrimonio, y de la parte que a ella podía corresponderle. De esta, su única mujer, tenía tres hijos Melchor Ruiz, Ginesa Ruiz, y Juan, de los que declara tutora a su mujer, y albaceas a Juan Herver y a su hermano clérigo, Diego Hernández. Es interesante hacer notar que Juan Herver estaba también relacionado con Juan de Córdoba, incluso familiarmente, pues hemos visto

39. CRUZ, J. M.: *Cinco siglos de platería sevillana*, Sevilla, 1992, p. 41, 42.

40. APNS, año 1550, notario Francisco Romano, oficio 11, libro 1º, fols. 776-778, legajo nº 6.710.

41. SANZ, M. J.: *Una hermandad gremial...*, pp. 106-136.

como era llamado hijo en alguna ocasión, y en otras cuñado, y que además aparece a menudo en el comercio americano. Seguramente era además de platero, un comerciante adinerado en el que confiaban los plateros.

Los aspectos económicos, tanto el haber como el débito estaban anotados en un libro encuadernado en pergamino, pero en él sólo estaban asentadas las cuentas, y no había nada relacionado con dibujos ni marcas, lo que claramente demuestra que no poseía cargo alguno en el gremio en estas fechas. En este cuaderno, escrito por su ayudante, llamado Agustín, debían estar también anotados los 50 ducados de oro que tenía en depósito de unos hermanos llamados Agustín, Leonor y otro menor de tres años, a los que manda se les devuelvan, añadiendo además 5.000 maravedís por el tiempo que los ha tenido y utilizado.

Las referencias a sus posesiones y ajuar que se hacen en el inventario de bienes demuestran que era una persona adinerada, pues poseía casa propia en la calle Catalanes (Carlos Cañal), con dos puertas, una de las cuales daba a un callejón que salía a la calle de la Pajería (Zaragoza). Los muebles y las ropas eran bastante ricas, pero además poseía cinco esclavos, blancos, negros y mulatos, más uno pequeño, de año y medio, llamado Domingo Loro (Mulato), hijo de una de sus esclavas llamada Eva, al que indica que deben manumitir, criar en su casa con sus hijos, y a partir de los diez años enseñarle un oficio, todo ello por los buenos oficios que le ha prestado su madre. Es posible que el niño fuese también hijo suyo, aunque era mulato. Figuran también en el inventario los elementos de transporte, un caballo, y un burro, así como numerosas ropas.

Con respecto a las obras que había realizado recientemente, y las que estaba realizando en la fecha de su muerte, la información nos la proporcionan, además del inventario de bienes, un contrato firmado con la marquesa de Tarifa en enero del mismo año de 1550. En ellos se especifican las obras que tiene pendientes de terminar, las que ha entregado y las que le deben. El contrato con la marquesa, que se hallaba ausente, se había firmado a través de Juan de Salazar, y en él se habían encargado diversas piezas tanto de culto, para capilla privada de la marquesa, como para su uso doméstico. Parece ser que las piezas más importantes eran «dos fuentes de plata doradas», que ya estaban entregadas, pero no pagada la hechura, aunque la plata para ellas le había sido entregada previamente al platero. Esta plata pesaba sesenta y seis marcos y cinco onzas, cuyo valor era de 147.200 maravedís. Para el dorado de las fuentes había recibido 219 ducados. También el platero había recibido 600 ducados de oro del duque de Arcos de parte de la marquesa a la que se los debía, y es de suponer que esta cantidad es la que se empleó en la ejecución de las dos fuentes.⁴² En un documento del mes de junio del mismo año del testamento, la viuda reclama la hechura de las fuentes que aún no se la han pagado⁴³.

42. APNS, año 1550, notario Francisco Romano, oficio 11, libro 1º, fol. 121, legajo nº 6.710.

43. APNS, año 1550, notario Francisco Romano, oficio 11, libro 2º, legajo nº 6.711.

En cuanto a las piezas de plata que estaba haciendo y que figuran en el inventario de bienes⁴⁴, son bastante numerosas. Precisamente para el marqués de Tarifa tenía «un blandón acabado», que pesaba ocho marcos, una onza y cinco ochavas. Otras de las piezas en las que figuran sus comitentes son: parte de un «sillón de plata» del cual tenía hechas varias chapas y parte de los brazos, éstos cincelados, pesando todo 25 marcos, seis onzas y cuatro ochavas.

Para el marqués de Villanueva tenía unas chapas de plata cinceladas para forrar «unas tablas», cuyo peso era de ocho marcos seis onzas y cuatro ochavas. No sabemos que uso tenían esas tablas.

Para el caballero Veinticuatro, Gaspar Antonio, tenía «unas vinajeras, otras empezadas y un barril terminado», pesando todo ello 15 marcos, cinco onzas y cuatro ochavas.

De don Francisco Ponce de León tenía plata cuatro marcos y cinco onzas.

Para Pedro de Durango tenía «dos jarros empezados» que pesaban cinco marcos, cinco onzas y cuatro ochavas.

Para el doctor Figueroa tenía el «cuerpo de un jarro» que pesaba un marco, dos onzas y tres ochavas.

Para don Juan Pacheco «tres escudillas empez»adas que pesan seis marcos y seis onzas.

Para don Juan de Salamanca «dos frisos cincelados que eran para un retablo», y que pesaban un marco, una onza y dos ochavas.

En cuanto a las piezas en las que no aparecen las personas que las habían encargado figuran «unas rosetas y unas cadenas de plata para una lámpara que ya estaba hecha».

También se mencionan moldes de plata, y la limalla que salía de sus propias obras y de las de sus obreros, que fundidas pesaron dos marcos y cuatro onzas.

Todas estas obras y la plata para ellas la recibiría su hermano Francisco Ruiz, también platero, con el encargo de terminarlas y entregarlas.

Al día siguiente, es decir el 13 de junio se continua el inventario, pero en este caso se trata de las piezas que el platero tenía embargadas, y éstas eran bastantes. Así para el ya mencionado Pedro de Durango había realizado «12 tazas de plata» que pesaban cuatro marcos y seis reales, de las cuales una tenía empeñada en 80 reales.

«2 tazas de plata» que pesaban tres marcos y seis onzas empeñadas en 29 ducados.

«1 lámpara de plata» que pesaba 100 marcos empeñada en Bautista y Octaviano Negrón en 600 y tantos ducados. Es muy probable que esta lámpara es a la que se hace alusión cuando se mencionan las cadenas y las rosetas, y se dice que ya estaba realizada.

«12 fuentes» que pesan 16 marcos y un jarro que pesa un marco y cuatro onzas, empeñadas en Eneas Renes en 120 ducados.

44. APNS, año 1550, notario Martín de Rada, oficio 10, libro 1º, 12 y 13 de junio, legajo nº 5.885.

«10 piezas de plata» que pesan 30 marcos que están en poder de Alonso de Espínola, empeñadas en 200 ducados.

Además, su mujer, Cecilia Muñóz, tenía 700 ducados que había cobrado a Leonor de Figueroa, marquesa de Tarifa, a cuenta de las doce hechuras que Juan Ruiz había hecho para la marquesa.

Esta cantidad de obras y la relevancia de los personajes para los que trabajaba demuestran la importancia del taller, pero aún más denotan esa importancia las herramientas que figuran en el inventario, que también pasan a su hermano. Se componían de «27 martillos, 8 martillos de forjar, 21 cabezuelas, 2 estacas de cabezuela, 3 estacas de cabezuela, 7 tases de aplanar y de golpe, 5 tases, 3 de hondones y 2 de media luna, 7 chambrotes chicos y grandes, 4 chambrotes volteados, una bigornia ochavada, 1 bigornia de voltear asas, 15 suajes, 12 tenazas de vaciar, de forjar, y muelles, 2 cercos, 3 prensas, 1 banquillo de palo (madera) de tornear, 5 rileras de vaciar, 4 moldes de hierro de moldear, 1 cincel de cortar plata, 1 azuela de cortar plata, 1 tenaza de tirar plata, 1 almirez con su mano, 2 hileras, 1 teja de hierro de vaciar, 4 fuelles del oficio, 1 escobilla del oficio, 3 balanzones, 1 caldera grande, 1 banco de tirar plata, galera de herrero, 1 craça de hierro, 1 torno de bruñir platos»⁴⁵.

Este inventario de instrumentos de platero, es quizá el más completo de los hasta ahora recogidos, y con ello demuestra que la actividad del taller era muy amplia, abarcando una gran variedad de objetos, como puede verse por el inventario. Esta gran actividad requería de ayudantes, oficiales y aprendices, aunque en este momento les llame obreros.

En cuanto a los clientes para los que trabajaba, parece evidente que eran personas de la aristocracia, o simplemente acomodadas, ya que podían permitirse la clase de objetos que tenía en el taller, y las que ya había entregado, como grandes fuentes de plata, tazas, lámparas, marcos para retablos, e incluso un sillón recubierto de plata. Por otra parte estos objetos también nos dan una idea de los ajuares que las personas adineradas tenían en sus casas, es decir de la plata doméstica, hecho éste importante, pues, como sabemos, la gran mayoría de objetos de plata conservados de esta época, e incluso de otras más cercanas a nuestro tiempo, son de uso religioso.

Los documentos recogidos sobre estos plateros sevillanos demuestran sus actividades profesionales y comerciales, sus bienes, sus devociones, la constitución de sus familias, y en general la estructura de la sociedad. Así mismo nos proporcionan noticias sobre sus instrumentos de trabajo, de algunas de sus obras, casi todas desaparecidas, pero a través de sus referencias podemos intuir como eran los ajuares religiosos y civiles de este período.

45. APNS, año 1550, notario Martín de Rada, oficio 10, libro 1º, 12 y 13 de junio, legajo nº 5.885.